



MAT.: APRUEBA TRANSFERENCIA DE LA PATENTE COMERCIAL ROL N° 200-1849. -

ALGARROBO,
DECRETO: N°

03 OCT 2022

2133



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2.371 de fecha 10/12/2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.
5. Ord. N° 437/2022 de fecha 22/09/2022, de la Oficina Rentas y Patentes Comerciales, informa sobre presentación solicitud de Transferencia de la Patente Comercial.

CONSIDERANDO:

- 1.- Ord. N° 437 de fecha 22 de septiembre de 2022, emitido por funcionario de la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, a través del cual se informa los antecedentes presentados por la solicitante, para efectuar Transferencia de la Patente Comercial Rol N° 200-1849.

DECRETO:

1. Autorízase a contar del presente Decreto Alcaldicio, la **TRANSFERENCIA** de la Patente que a continuación se indica:

ROL : N° 200-1849
 Clasificación : Patente de Comercial
 Dirección Comercial : Avda. Carlos Alessandri N° 1470, Local N° 3, Algarrobo.

NOMBRE DEL PROPIETARIO ANTERIOR : **Marion Simonet Godoy Quiroz**
 Cédula Nacional de Identidad :

NOMBRE NUEVO CONTRIBUYENTE : **VENTAS COMERCIAL SPA.**
 Rut : N° 77.516.259-7
 Representante Legal : Marion Simonet Godoy Quiroz
 Cédula Nacional de Identidad :

2. La Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de la Patente Comercial.
3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaria Municipal pasarán a formar parte integral del presente decreto.
4. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JSYM/PFMM/CLG/MAAG/U.C./grp.
DISTRIBUCIÓN:
 Contribuyente (1)
 Rentas y Patentes Comerciales (1)
 Dirección Jurídica (1)
 Unidad de Control (1)
 Archivo - (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: **03 OCT 2022**

FECHA SALIDA: **05 OCT 2022**

OBSERVACIÓN N°